

**INFORME DEL COMITÉ DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL
ESTADO DE TABASCO,
CORRESPONDIENTE AL PERIODO
DEL 1º DE SEPTIEMBRE DE 2019 AL
31 DE AGOSTO DE 2020**

PRESENTACIÓN

El Comité de Participación Ciudadana es la instancia que coadyuva en el cumplimiento de los objetivos del Comité Coordinador, así como de vinculación con las organizaciones sociales y académicas relacionadas con las materias del Sistema Estatal Anticorrupción.

Está integrado por cinco ciudadanos promotores de la transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción, quienes han sido seleccionados, mediante convocatoria pública, por una Comisión también ciudadana, conformada por 4 integrantes, designados por el Congreso del Estado.

Entre las principales atribuciones del Comité, de conformidad con el artículo 21 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Tabasco, se encuentran las siguientes: Aprobar su Reglamento de Sesiones y demás normas de carácter interno; elaborar su programa de trabajo anual y aprobar el informe de las actividades que realice en cumplimiento; opinar y realizar propuestas, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, sobre la política estatal y las políticas integrales en la materia; proponer al Comité Coordinador, para su consideración, proyectos de mejora para los entes públicos del Estado y sus municipios, en las materias reguladas por esta Ley, así como mecanismos para que la sociedad participe en la prevención y denuncia de faltas administrativas y hechos de corrupción; llevar un registro de las organizaciones de la sociedad civil que deseen colaborar de manera coordinada con el Comité de Participación Ciudadana para establecer una red de participación ciudadana; proponer indicadores y metodologías para la medición y seguimiento del fenómeno de la corrupción, así como para la evaluación del cumplimiento de los objetivos y metas de los programas y acciones que implementen las autoridades que conforman el Sistema Estatal; plantear mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos; proponer al Comité Coordinador, la emisión de recomendaciones no vinculantes; promover la colaboración con instituciones en la

materia, con el propósito de elaborar investigaciones sobre las políticas públicas para la prevención, detección y combate de hechos de corrupción o faltas administrativas; dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal, y formular al Comité Coordinador mecanismos para facilitar el funcionamiento de las instancias de contraloría social existentes, así como para recibir directamente información generada por esas instancias y formas de participación ciudadana.

En tal sentido, en enero de 2020, este órgano colegiado aprobó su Programa de Trabajo Anual, trazando tres objetivos fundamentales: el fortalecimiento institucional, el impulso de la red de participación ciudadana, así como la prevención y combate a la corrupción.

No obstante, para el cumplimiento de tales fines, fue necesario actualizar la normatividad interna del Comité, y derivado de la propuesta de sus integrantes, se crearon el Reglamento de Sesiones y el Código de Ética del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Tabasco, abrogándose además el Reglamento Interno para dar paso a uno nuevo que regula las diversas materias y supuestos de actuación que dispone la ley local del sistema anticorrupción.

De igual manera, con la finalidad de generar y unificar información acerca del avance de las metas y objetivos de las instancias que conforman el Sistema Estatal Anticorrupción, se aprobó la propuesta de un Tablero de Indicadores, para la consideración del Comité Coordinador.

Asimismo, y con la finalidad de incidir en la mejora de las políticas públicas y gestión, en el periodo que se informa propusimos 14 recomendaciones no vinculantes, dirigidas a diversos entes públicos del ámbito estatal y municipal.

La emergencia sanitaria derivada del COVID-19 nos alcanzó y planteó nuevos retos para la consecución de nuestros objetivos. Al igual que nuestros destinatarios tanto de los sectores público y privado, tuvimos que adaptarnos y reorganizar actividades y prioridades, haciendo uso de herramientas tecnológicas para el trabajo colaborativo a distancia.

Aprovechamos la oportunidad para acceder a un número considerable de actividades que se desarrollaron en distintos puntos del país, para compartir experiencias, reforzar conocimientos y analizar temas de actualidad en materia anticorrupción.

De la misma manera, nosotros también pudimos llegar a distintos lugares a través del Primer Encuentro Regional Anticorrupción del Sureste, contando con la participación de servidores públicos y ciudadanos.

Tenemos aún muchos retos por cumplir, pero estamos en el camino. La nueva normatividad del Comité; la información que nos podrá proporcionar el Tablero de Indicadores; la integración de organizaciones de la sociedad civil, instituciones y ciudadanos a la Red de Participación Ciudadana; la disponibilidad de datos en la Plataforma Nacional Digital; la propuesta de la Política Estatal Anticorrupción; el uso de las tecnologías para mayor efectividad de las acciones, y sobre todo propiciar el acercamiento, la comprensión y el aprovechamiento del Sistema Anticorrupción, por parte de los ciudadanos, son los principales.

**Comité de Participación Ciudadana
del Sistema Anticorrupción del Estado de Tabasco**

C. Mileyli María Wilson Arias.

C. José Neftalí Frías Díaz.

C. Laura del Carmen Álvarez Larios.

C. José Alberto Pinzón Herrera.

C. Gloria García del Rivero.

Villahermosa, Tabasco, Septiembre de 2020.

CONTENIDO

I. ACCIONES ANTICORRUPCIÓN.

1.1 Consolidación institucional.

1.1.1 Normatividad interna del Comité de Participación Ciudadana.

1.1.2 Tablero de Indicadores del Sistema Estatal Anticorrupción.

1.1.3 Recomendaciones no vinculantes y solicitud de seguimiento.

1.1.4 Política Estatal Anticorrupción y Plataforma Nacional Digital.

1.1.5 Sesiones.

1.2 Vinculación y Participación Ciudadana.

1.2.1 Interacción con instituciones educativas.

1.2.2 Participación con empresas y organizaciones de la sociedad civil.

1.3 Colaboración con los Sistemas Anticorrupción y la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana.

1.3.1 Junta de Presidentes.

1.3.2 Participación en la Comisión de Indicadores, Metodologías y Mapas de riesgo.

1.3.3 Participación en la Comisión de Vinculación.

1.3.4 Encuentro Regional Anticorrupción del Sureste.

1.4 Difusión.

1.4.1 Campaña #SEA HONESTO.

1.4.2 *Participación en medios de comunicación.*

II. RIESGOS IDENTIFICADOS POR CORRUPCIÓN.

2.1 Barómetro Global de la Corrupción 2019.

2.2 Índice de Percepción de la Corrupción (IPC) 2019.

2.3 Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2019.

2.4 Sondeo sobre la Corrupción en Tabasco 2019.

2.5 DataCOPARMEX 2020.

2.6 Transparencia y rendición de cuentas de las acciones económicas y sociales para atender la pandemia y sus efectos 2020.

III. MECANISMOS DE COORDINACIÓN CON LOS AYUNTAMIENTOS Y ENTES PÚBLICOS DEL ESTADO.

3.1 Creación de la Comisión para la Mejora de la Gestión Pública.

3.2 Capacitación y Difusión del Sistema Estatal Anticorrupción.

3.3 Acercamiento con instituciones para la promoción del sistema y su seguimiento.

IV. ANEXOS.

Anexo 1. Línea del Tiempo (Actividades).

Anexo 2. Propuestas de 14 Recomendaciones no vinculantes, emitidas por el Comité de Participación Ciudadana.

INFORME DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE TABASCO, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 1º DE SEPTIEMBRE DE 2019 AL 31 DE AGOSTO DE 2020

I. ACCIONES ANTICORRUPCIÓN.

1.1 Consolidación institucional.

Desde el 27 de mayo de 2015, fecha en que se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto de Reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por el que se sentaron las bases del Sistema Nacional Anticorrupción, distribuyendo las competencias de los distintos órdenes de gobierno, a la fecha, han transcurrido poco más de cinco años.

La Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Tabasco, del 15 de julio de 2017, dio origen a la adecuación normativa, el nacimiento y reconfiguración de instituciones, así como la necesidad de contar con nuevas herramientas y mecanismos para la prevención, detección, investigación y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción.

1.1.1 Normatividad interna del Comité de Participación Ciudadana.

El 13 de agosto de 2020, atendiendo lo dispuesto por el artículo 21, fracción I de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Tabasco, aprobamos nuestro Reglamento de Sesiones.

Asimismo, con la finalidad de sistematizar nuestras actividades, aprobamos un nuevo Reglamento Interno que regula la interacción entre los integrantes, la

conformación de comisiones, la vinculación con organizaciones de la sociedad civil, la colaboración con instituciones, así como nuestra participación en el proceso de selección del Secretario Técnico.

De igual manera, reconociendo la importancia de contar con un instrumento que regule e incentive la integridad de nuestras actividades, y en congruencia con la promoción de valores en los diversos ámbitos, también creamos el Código de Ética del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Tabasco.

El nuevo marco jurídico del Comité, da mayor certeza a nuestra actuación, generando un ambiente de colaboración, máxima publicidad, permanente vinculación y respeto al interior del órgano colegiado, así como en la interacción de con las demás instancias del Sistema Estatal Anticorrupción, los entes públicos y la sociedad.

1.1.2 Tablero de Indicadores del Sistema Estatal Anticorrupción.

El 25 de agosto de 2020, con la finalidad de contar con información y establecer datos uniformes y comparables de los resultados de desempeño de las instancias que integran el Sistema Local Anticorrupción, aprobamos la propuesta de indicadores para ser sometida a consideración del Comité Coordinador.

1.1.3 Recomendaciones no vinculantes y solicitud de seguimiento.

Durante el periodo que se informa, los integrantes del Comité de Participación Ciudadana, realizamos, en tres ocasiones (1º de octubre de 2019, 22 de abril y 28 de agosto de 2020), un total de 14 propuestas de recomendaciones no vinculantes dirigidas a entes públicos del Poder Ejecutivo, el Congreso local, la Fiscalía General del Estado y los 17 Ayuntamientos (Ver Anexo 2). Lo anterior, con la finalidad de impactar en la mejora de la gestión pública, a través de acciones que favorezcan la prevención y el combate de la corrupción.

Asimismo, de conformidad con el numeral 51 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Tabasco, solicitamos respetuosamente al Comité Coordinador, que derivado del informe correspondiente al estatus de respuesta y cumplimiento de las recomendaciones no vinculantes emitidas con anterioridad, acuerde la solicitud de la información que corresponda a los entes públicos destinatarios, o incluso acuerde la formulación de los exhortos a que se refiere el artículo 23 del ordenamiento referido.

1.1.4 Política Estatal Anticorrupción y Plataforma Nacional Digital.

El 6 de septiembre de 2019, participamos como moderadores en las mesas de trabajo del 4º Foro Regional para la construcción de la Política Estatal Anticorrupción, y el 28 de febrero de 2020, asistimos a la Videoconferencia "Metodología para la Alineación de las Políticas Estatales Anticorrupción", convocada por el Comité Nacional de Participación Ciudadana.

Asimismo, a través de nuestra participación en la Comisión Ejecutiva, y la representación del Presidente ante el Comité Coordinador, estamos atentos para dar seguimiento y hacer propuestas que contribuyan a la puesta en marcha de estas herramientas del sistema.

1.1.5 Sesiones.

Durante el periodo que se informa, los Integrantes del Comité de Participación Ciudadana, sea en Pleno, en representación a través de su Presidente o como integrantes de la Comisión Ejecutiva, han sesionado 24 veces, conforme a lo siguiente:

Número de Sesiones	¿Quiénes sesionaron?	Fechas
10	<p>El Comité de Participación Ciudadana: M.D. MILEYLI MARÍA WILSON ARIAS. Presidente del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción.</p> <p>C.P. JOSÉ NEFTALÍ FRÍAS DÍAZ Integrante.</p> <p>LIC. LAURA DEL CARMEN ÁLVAREZ LARIOS Integrante.</p> <p>BIÓL. JOSÉ ALBERTO PINZÓN HERRERA Integrante.</p> <p>LIC. GLORIA GARCÍA DEL RIVERO Integrante.</p>	<p>16 de octubre de 2019</p> <p>10 de diciembre de 2019</p> <p>31 de enero de 2020</p> <p>25 de febrero de 2020</p> <p>22 de abril de 2020</p> <p>26 de mayo de 2020</p> <p>26 de junio de 2020</p> <p>13 de agosto de 2020</p> <p>25 de agosto de 2020</p> <p>28 de agosto de 2020</p>
6	<p>El Comité Coordinador: M.D. MILEYLI MARÍA WILSON ARIAS Presidente del Comité Coordinador de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.</p> <p>M. EN AUD. ALEJANDRO ÁLVAREZ GONZÁLEZ Titular del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Tabasco.</p> <p>LIC. ELÍAS GERMÁN ARZUBIDE DAGDUG Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción, de la Fiscalía General del Estado de Tabasco.</p> <p>L.C.P. JAIME ANTONIO FARÍAS MORA Titular de la Secretaría de la Función Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco.</p> <p>LIC. JESÚS ALBERTO MOSQUEDA DOMÍNGUEZ Representante del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tabasco.</p> <p>DR. JORGE ABDÓ FRANCIS Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco.</p>	<p>14 de octubre de 2019</p> <p>12 de diciembre de 2019</p> <p>14 de enero de 2020</p> <p>17 de marzo de 2020</p> <p>28 de abril de 2020</p> <p>18 de junio de 2020</p>

	<p>DR. JESÚS MANUEL ARGÁEZ DE LOS SANTOS Presidente del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</p> <p>LIC. ELIDÉ MORENO CÁLIZ Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.</p>	
5	<p>El Órgano de Gobierno:</p> <p>M.D. MILEYLI MARÍA WILSON ARIAS Presidente del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.</p> <p>M. EN AUD. ALEJANDRO ÁLVAREZ GONZÁLEZ Titular del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Tabasco.</p> <p>LIC. ELÍAS GERMÁN ARZUBIDE DAGDUG Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción, de la Fiscalía General del Estado de Tabasco.</p> <p>L.C.P. JAIME ANTONIO FARIÁS MORA Titular de la Secretaría de la Función Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco.</p> <p>LIC. JESÚS ALBERTO MOSQUEDA DOMÍNGUEZ Representante del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tabasco.</p> <p>DR. JORGE ABDÓ FRANCIS Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco.</p> <p>DR. JESÚS MANUEL ARGÁEZ DE LOS SANTOS Presidente del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</p> <p>LIC. ELIDÉ MORENO CÁLIZ Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.</p>	<p>14 de octubre de 2019</p> <p>12 de diciembre de 2019</p> <p>14 de enero de 2020</p> <p>17 de marzo de 2020</p> <p>18 de junio de 2020</p>
	<p>La Comisión Ejecutiva:</p> <p>LIC. ELIDÉ MORENO CÁLIZ Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, y Presidente de la Comisión.</p> <p>C.P. JOSÉ NEFTALÍ FRÍAS DÍAZ Integrante.</p>	<p>1 de octubre de 2019</p>

3	LIC. LAURA DEL CARMEN ÁLVAREZ LARIOS Integrante.	11 de diciembre de 2019
	BIÓL. JOSÉ ALBERTO PINZÓN HERRERA Integrante.	24 de abril de 2020
	LIC. GLORIA GARCÍA DEL RIVERO Integrante.	

1.2 Vinculación y Participación Ciudadana.

El encuentro con los ciudadanos, la sociedad civil, los académicos y los profesionistas para propiciar la colaboración en la generación de propuestas de mejora, que redunden en el control y reducción del fenómeno de la corrupción, es fundamental para las tareas del Comité de Participación Ciudadana.

Esta colaboración se ha venido dando a través de la escucha, el intercambio y la generación de mecanismos que nos han permitido promover el sistema y la cultura de la integridad en algunos sectores.

1.2.1 Interacción con instituciones educativas.

Hemos logrado un esquema de coordinación con la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior, así como con los representantes de los subsistemas de educación media superior, para difundir los objetivos del Sistema Anticorrupción y promover los valores entre los alumnos, padres de familia, docentes y personal administrativo de los planteles.

Para formalizar y extender dichos trabajos a los demás niveles, el 27 de enero de 2020, concretamos y remitimos una propuesta de Convenio de Colaboración entre la Secretaría de Educación y el Comité de Participación Ciudadana, a través de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior; entidad con la que hemos continuado desarrollando actividades presenciales y a distancia, tales como:

- El encuentro con personal administrativo y profesores de la Preparatoria Federal por Cooperación "Augusto Hernández Olivé", en el municipio de Paraíso, en el que nos compartieron sus experiencias y actividades realizadas para promover la práctica de valores dentro y fuera de la escuela;
- La reunión con el Director General del Cecyte y la capacitación al personal administrativo y directores de los planteles de la institución;
- La celebración del Día Internacional de la Integridad, con los jóvenes del Plantel 3 del Cecyte Tabasco, ubicado en la Ranchería Tequila, 1ª Sección, en Jalapa, Tabasco;
- Las reuniones de seguimiento con los representantes de los Subsistemas de Educación Media Superior, para conocer avances en las acciones para promoción de la integridad en sus planteles, y el encuentro virtual para poner a su disposición la herramienta de Google Drive con material audiovisual en materia anticorrupción, para la educación a distancia, y
- El Panel (virtual) de introducción al sistema anticorrupción dirigido a personal del Colegio de Bachilleres de Tabasco y en el que contamos con la participación del Director General, Directores de Planteles y administrativos, así como con la colaboración de una representante de la Secretaría de la Función Pública.

Asimismo, el 5 de marzo de 2020, en compañía de la Secretaria Técnica del Sistema Estatal Anticorrupción, conversamos con el Rector de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, para promover la colaboración con esa universidad, a través de la firma de un convenio.

1.2.2 Participación con empresas y organizaciones de la sociedad civil.

Reconociendo el interés de empresarios tabasqueños por promover la integridad en sus organizaciones, el 12 de octubre de 2019, acompañados de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, participamos en la 17ª Expo CANACINTRA, Tabasco, con la instalación de la "Aduana Ciudadana"; y el 30 de octubre de 2019, asistimos al 1º Congreso Anticorrupción y Construcción de la Integridad, Agenda 2030, organizado por el Clúster Petrolero.

Asimismo, con la finalidad de fortalecer los mecanismos de interacción con las organizaciones de la sociedad civil y desarrollar propuestas, el 10 de marzo de 2020, nos reunimos con la Ing. Sara Guadalupe Aguilar Mujica, Presidente de Eges para el Desarrollo A.C., organización que el 21 de mayo de 2020, se adhirió a la Red de Participación Ciudadana del Estado; y con la cual hemos venido sosteniendo encuentros para conocer sus proyectos y resultados de contraloría social y establecer un mecanismo de colaboración con el Sistema Estatal Anticorrupción, a través del Comité de Participación Ciudadana.

1.3 Colaboración con los Sistemas Anticorrupción y la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana.

El 21 y 22 de noviembre de 2019, se llevó a cabo la Reunión de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana, en la Ciudad de México, a la cual asistimos y en la que se definió a ésta como la instancia de reflexión, colaboración y aprendizaje a la que confluyen por voluntad propia los integrantes de los CPCs, para: coordinar los esfuerzos encaminados al cumplimiento de nuestra responsabilidad; generar dinámicas de apoyo mutuo e intercambio de experiencias para la mayor legitimidad y el mejor desempeño; así como, facilitar el posicionamiento de temas estratégicos en la agenda nacional, estrictamente relacionados con el Sistema Anticorrupción.

Al interior de ésta confluyen dos instancias más, la Junta de Presidentes de los Comités de Participación Ciudadana y las Comisiones de Trabajo de la Red. A la primera, concurre el Presidente en turno del Comité, y a las segundas, los integrantes que voluntariamente deseen colaborar.

En el periodo que se informa, el Comité de participación Ciudadana de Tabasco tiene representación en las Comisiones de Indicadores, Metodologías y Mapas de riesgo, y en la Comisión de Vinculación, a través de la C. Mileyli María Wilson Arias, y de la C. Laura del Carmen Álvarez Larios, respectivamente.

Es preciso señalar que esta instancia de colaboración e intercambio, ha fortalecido los trabajos de los Comités de Participación Ciudadana, durante la emergencia

sanitaria causada por el SARS-CoV-2 (COVID 19); ya que propició un intenso trabajo a distancia en materia de capacitación de sus integrantes, de coordinación y alianzas estratégicas para la obtención de datos, y la generación de estrategias para dar continuidad a los trabajos y coordinación al interior de los sistemas anticorrupción.

1.3.1 Junta de Presidentes.

Durante el periodo que se informa se han realizado 7 reuniones de la Junta, las 2 primeras presenciales (21 de noviembre de 2019 y 7 de febrero de 2020), y las segundas a distancia (17 de abril, 11 de mayo, 8 de junio, 10 y 20 de julio de 2020).

Los temas tratados versan acerca de las estrategias de comunicación, las resoluciones judiciales y de órganos de transparencia que impactan en el ámbito de competencia de los Comités de Participación Ciudadana, el catálogo de información sobre la corrupción en México, acciones para dar seguimiento a las políticas públicas implementadas durante la emergencia sanitaria, mecanismos de denuncia, la encuesta nacional de calidad e impacto gubernamental, la herramienta de contrataciones, el decálogo de designaciones, etcétera. En algunas ocasiones contando con la intervención y colaboración de representantes de instituciones gubernamentales y de la sociedad civil nacionales.

Cobra relevancia la reunión sostenida con representantes de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), donde se nos convocó participar en la implementación del Mecanismo Nacional de Revisión entre pares en México; el cual está basado en el Mecanismo de Examen de la Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC por sus siglas en inglés).

Nuestra participación en el Mecanismo Nacional, nos dará la oportunidad de promover la colaboración constructiva entre gobierno, sociedad civil, iniciativa privada y academia para fortalecer las capacidades de los estados; intercambiar buenas prácticas y promover la generación de políticas coordinadas en materia

anticorrupción. Cabe señalar, que las entidades federativas que evaluarán y serán evaluadas, se seleccionarán por medio de un sorteo público, transparente, y objetivo, previo consentimiento para participar; por lo que deberemos estar atentos al inicio de este proceso, que redundará en el robustecimiento y mejora de los sistemas anticorrupción.

1.3.2 Participación en la Comisión de Indicadores, Metodologías y Mapas de riesgo.

Durante el periodo que se informa se han llevado a cabo 10 sesiones de la Comisión, los días 12 de diciembre de 2019, 16 y 30 de enero, 6 de febrero, 14 de mayo, 11, 16 y 24 de junio, 10 de julio y 6 de agosto de 2020, todas ellas a distancia.

El propósito fundamental de estas reuniones, ha sido la generación de información y la formulación de indicadores para medir el fenómeno de la corrupción y las acciones realizadas por las instancias que conformamos los sistemas anticorrupción.

Los trabajos que desarrollados están alineados en torno a las prioridades de la Política Nacional Anticorrupción, y se ha colaborado en el Proyecto C5 Anticorrupción, una iniciativa conjunta en el marco de alianza estratégica entre Transparencia Mexicana y el Tecnológico de Monterrey.

Asimismo, en algunas sesiones, se contó con la intervención de representantes de la Red Nacional Anticorrupción; Mexiro, A.C.; el Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C.; la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción; y el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

Derivado de nuestra participación en esta Comisión, el 25 de agosto de 2020, el Comité de Participación Ciudadana, aprobó la propuesta del Tablero de Indicadores para el Sistema Anticorrupción del Estado de Tabasco, estando a la espera de que éste sea aprobado por el Comité Coordinador, y nos permita contar con esta herramienta de seguimiento y evaluación de las acciones de las instancias que conformamos es sistema.

1.3.3 Participación en la Comisión de Vinculación.

Esta Comisión en alianza con el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), en el marco del proyecto "Transparencia fiscal y participación ciudadana", auspiciado por el Fondo Conjunto México-Alemania, GIZ y Amexcid, convocó al Ciclo de Seminarios Breves "Rendición de cuentas y participación ciudadana para el combate a la corrupción", a distancia, en el cual participamos del 19 de junio al 13 de julio de 2020.

Asimismo, el 5 de agosto de 2020, asistimos en forma virtual al Foro ¿Cómo vincular a los CPC con el sector académico? Una visión desde la investigación, extensión y docencia.

1.3.5 Encuentro Regional Anticorrupción del Sureste.

En acompañamiento con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, el Comité de Participación Ciudadana, convocó al Primer Encuentro Regional Anticorrupción del Sureste, contando con la asistencia de los Estados de Campeche, Chiapas, Quintana Roo y Yucatán; el cual se desarrolló de manera virtual los días 21 y 22 de julio de 2020, con la concurrencia de ciudadanos, representantes de organizaciones civiles, empresarios y servidores públicos.

En la primer jornada del evento intervinieron las Presidentes de los Comités de Participación Ciudadana, desarrollando los temas: La vinculación y los Comités de Participación Ciudadana; la importancia de la participación ciudadana en los sistemas locales anticorrupción; la educación y comunicación, medios para prevenir y combatir la corrupción; mecanismo de queja y sitio COVID-19 Quintana Roo.

Por su parte, los Secretarios Técnicos, abordaron tópicos relativos a los retos y expectativas en los Sistemas Anticorrupción Locales; la función de la Secretaría Ejecutiva como órgano técnico del Comité Coordinador; la situación actual del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo: avances y retos; y hacia la

autonomía de las Secretarías Ejecutivas como fortaleza de los Sistemas Locales Anticorrupción.

En el acto inaugural de dicho evento, contamos con la participación de la C.P. Rosa María Cruz Lesbros, Presidente del Comité Nacional de Participación Ciudadana y del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción.

1.4 Difusión.

1.4.1 Campaña #SEA HONESTO.

La comunicación es una herramienta indispensable para el desarrollo de las funciones de los Sistemas Anticorrupción. Por ello, derivado de un trabajo colectivo, contando con la colaboración de TV UJAT, para la producción de los promocionales; el 9 de octubre de 2019, se lanzó la campaña #SEA HONESTO.

Esta es una campaña austera, inclusiva, permanente, que reconoce el talento tabasqueño y nos unifica. Es un producto generado por el Sistema Estatal Anticorrupción para toda la sociedad.

Como Comité de Participación Ciudadana, e instancia del Sistema Estatal Anticorrupción, nos sumamos a su promoción.

1.4.3 *Participación en medios de comunicación.*

Durante el periodo que se informa, hemos atendido la invitación de algunos medios de comunicación para difundir y explicar el Sistema Anticorrupción y las acciones que se realizan para el cumplimiento de sus fines. A continuación, se enlistan:

- 28 de noviembre de 2019. Entrevista en el programa "El chaquiste", en compañía de la Secretaria Técnica del Sistema Estatal Anticorrupción, para promover la campaña #Sea Honesto.

- 17 de febrero de 2020. Participación en el Programa “Mesa de Análisis”, transmitido por Televisión Tabasqueña, en compañía de la Secretaria Técnica del Sistema Estatal Anticorrupción y la Comisionada del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, Leyda López Arrazate.
- 2 de diciembre de 2019. Entrevista en “El Herald Radio”, en compañía de la Secretaria Técnica del Sistema Estatal Anticorrupción, para promover la campaña #Sea Honesto.
- 29 de abril de 2020. Entrevista telefónica para TVT Radio, con relación a la recomendación no vinculante, propuesta por el Comité de Participación Ciudadana, con relación a los plazos para la presentación de las declaraciones de situación patrimonial y conflicto de intereses.

II. RIESGOS IDENTIFICADOS POR CORRUPCIÓN.

Dentro del periodo correspondiente al informe, se han dado a conocer resultados de estudios, encuestas y sondeos que nos reportan información para referenciar la percepción y riesgos de corrupción en México, con algunos datos particulares relativos al Estado de Tabasco.

2.1 Barómetro Global de la Corrupción 2019.

Elaborado por Transparencia Internacional, el Barómetro Global de la Corrupción: América Latina y el Caribe 2019. muestra que una de cada tres personas (34%) tuvo que pagar un soborno en México para acceder a un trámite o servicio público, sin embargo, esa cifra se redujo en un 33% en relación con el 2017.

No obstante el dato anterior, México se ubica entre los países con un mayor porcentaje de personas que reconoce haber pagado sobornos, con 34% de los encuestados, sólo por encima de Venezuela donde 50% reporta haberlo hecho.

Los servicios públicos en los que un mayor porcentaje de mexicanos reporta haber pagado un soborno se relacionan con la policía (52%), con el acceso a la justicia (35%) y con la provisión de servicios públicos básicos (30%).

2.2 Índice de Percepción de la Corrupción (IPC) 2019.

En enero de 2020, Transparencia Mexicana y Transparencia Internacional presentaron este instrumento que registra la opinión de analistas, empresarios y académicos de todo el mundo sobre su percepción de la corrupción en 180 países.

México mejoró su calificación en un punto respecto a 2018, y detuvo una caída de 5 años consecutivos, obteniendo 29 de 100 puntos posibles, lo que representa una diferencia de un punto respecto al 2018.

La edición 2019 del Índice de Percepción de la Corrupción para México, registra la percepción sobre la corrupción durante 2018 y hasta agosto de 2019. Este periodo incluye la alternancia en el Gobierno Federal, que asumió un compromiso público contra la corrupción. Registra también ajustes a la estrategia anticorrupción federal como la incorporación de la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y la entrada en operación de una nueva Fiscalía General de la República con autonomía constitucional.

Respecto al continente americano, México se encuentra por debajo de Brasil (35 puntos), El Salvador (34 puntos) y Bolivia (31 puntos), y por encima de República Dominicana (28 puntos), Paraguay (28 puntos), Guatemala (26 puntos) y Honduras (26 puntos). En las mejores posiciones de la tabla a nivel regional se encuentran Canadá (77 puntos), Uruguay (71 puntos) y Estados Unidos (69 puntos). Al final de la tabla se encuentran Nicaragua (22 puntos), Haití (18 puntos) y Venezuela (16 puntos).

2.3 Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2019.

La encuesta a cargo del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), se levantó del 04 de noviembre al 20 de diciembre del 2019. Su objetivo fue recabar información sobre las experiencias y la percepción de la población con trámites y servicios públicos que proporcionan los diferentes niveles de gobierno, incluyendo servicios de seguridad pública y justicia, que aporte elementos para la toma de decisiones de política pública.

En cuanto a las experiencias de corrupción, para el Estado de Tabasco, EL 80.8% de la población de 18 años y más refirió que la inseguridad y delincuencia es el problema más importante, seguido del desempleo con 55.4% y la corrupción con 48.2%.

El 91.7% de la población encuestada, percibió que los actos de corrupción en la entidad son muy frecuentes o frecuentes, por encima de la percepción nacional que es del 87%.

Respecto a los sectores en los que se percibe mayor corrupción, se encuentran en orden descendente: los policías (88%), los partidos políticos (83.8%), los gobiernos municipales (81%), el ministerio público (79.3%) y los gobiernos estatales (75.5%).

Tratándose de las tasas de prevalencia y de incidencia de corrupción (trámites y/o contacto con algún servidor público, experimentando algún acto de corrupción), la entidad se colocó casi a la mitad por debajo de la referencia nacional.

Por último, respecto al nivel de confianza en las instituciones, los tabasqueños confían más en sus familias (81.9%) y menos en los partidos políticos (17%).

2.4 Sondeo sobre la Corrupción en Tabasco 2019.

Derivado de su encuentro con órganos empresariales, el Comité de Participación Ciudadana realizó un sondeo el segundo semestre de 2019, aplicado a 50 afiliados a la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA)

Tabasco, habiendo obtenido los mayores puntajes en términos porcentuales, lo siguiente:

- Frecuencia de actos de corrupción en Tabasco: 34% considera que son permanentes y 30% que son demasiados.
- ¿De quiénes perciben más corrupción? 38% percibe mayor corrupción del Estado y 37% de los Ayuntamientos, las otras dos opciones se referían a las empresas y a los ciudadanos.
- ¿A qué factores atribuyen la corrupción? De entre 10 opciones, la impunidad ocupó el primer lugar con un 20%, seguida de la falta de ética con un 16% y el desempleo con un 14%.
- Se les consultó si les han pedido dinero, regalos o algún bien para obtener contratos, agilizar trámites, lograr permisos o algún otro servicio público: el 54% respondió que no, y el 46% refirió que sí.
- En el mismo supuesto, pero cuestionando si ellos habían tenido que ofrecer dinero: el 80% contestó que sí, y solo el 20% que no.
- Respecto a quiénes consideran ellos que debe combatir la corrupción en el Estado: el 36% respondió que todos juntos y el 34% que el gobierno.
- ¿Cuánto consideran que se combate la corrupción en Tabasco? 33% opina que poco, y el 28% cree que no se combate.
- Por último, respecto a si conocen las disposiciones para los particulares contenidas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas: el 84% no las conoce y el 16% refiere que sí.

2.5 DataCOPARMEX 2020.

Este instrumento, es un conjunto de diez indicadores que permiten visualizar cuáles son los retos más importantes en las entidades federativas en materia de economía, seguridad y corrupción. Los indicadores son creados a partir de consultas realizadas a socios COPARMEX, así como del procesamiento y análisis de datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Auditoría Superior de la Federación.

Según el reporte correspondiente a julio de 2020, en Tabasco el 46% de socios de COPARMEX ha sido víctima de la corrupción, por encima de la media nacional que es de un 34%, y un 73% ha sido víctima de algún delito, superando el porcentaje

Sin embargo, en junio de 2020 el Estado se colocó a la cabeza de las demás entidades federativas, con un 58% de empresarios que consideraron que es buen momento para invertir, contra un valor nacional promedio de un 37%.

2.6 Transparencia y rendición de cuentas de las acciones económicas y sociales para atender la pandemia y sus efectos 2020.

Transparencia Mexicana y las Organizaciones de la Sociedad Civil para el Gobierno Abierto en México (NOSC), impulsaron una estrategia de fortalecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas de las acciones del Estado Mexicano, tanto en términos de atención a la emergencia sanitaria como de la recuperación económica y social.

Como resultado de ese esfuerzo, dieron puntual seguimiento al comportamiento respecto al ejercicio del derecho a la información, de los recursos públicos y contrataciones, de los grupos en situación de vulnerabilidad, así como del funcionamiento de los poderes legislativo y judicial, detectando en términos generales, los riesgos siguientes:

- 1. Diferentes niveles de información pública en el país.*
- 2. Dispersión de la información publicada en diferentes canales.*
- 3. Ausencia de información detallada que permita la rendición de cuentas sobre las acciones emprendidas a partir de la pandemia.*
- 4. Déficit importante en términos de transparencia presupuestaria.*
- 5. No se transparentan apropiadamente las contrataciones gubernamentales.*
- 6. Los créditos a empresas y productores no son transparentes en la mayor parte del país.*
- 7. Opacidad en la deuda pública adquirida.*
- 8. Ausencia, y hasta omisiones, de los Congresos en términos de fiscalización.*

9. Dificultades en el acceso a la justicia.

10. Transparencia judicial limitada.

Derivado de lo expuesto, este Comité de Participación Ciudadana, considera necesario fortalecer los esfuerzos para la prevención y combate efectivos de la corrupción, mediante la vinculación, incidencia y ciudadanización, así como la construcción de una red plural, fuerte y organizada que logre posicionarse ante el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, una agenda que atienda y de respuesta a las problemáticas y riesgos detectados en la entidad.

Para ello, será indispensable visibilizar los efectos de la corrupción y socializar los avances y objetivos del sistema anticorrupción, propiciando el involucramiento de los ciudadanos y la colaboración de los entes públicos.

III. MECANISMOS DE COORDINACIÓN CON LOS AYUNTAMIENTOS Y ENTES PÚBLICOS DEL ESTADO.

3.1 Creación de la Comisión para la Mejora de la Gestión Pública.

Reconociendo la importancia de propiciar el involucramiento de los ciudadanos en la promoción de la mejora de la gestión pública y de los puntos de contacto gobierno–sociedad, y asumiendo la responsabilidad de nuestra representación, ante el Sistema Estatal Anticorrupción, en la reciente modificación de su Reglamento Interno, aprobamos la creación de cuatro Comisiones entre las que se encuentra la de Mejora de la Gestión Pública, cuyas principales funciones son:

- a) Conocer y dictaminar los proyectos de mejora a los instrumentos, lineamientos, y mecanismos para el suministro de información que generen los entes públicos del Estado y sus municipios;
- b) Promover que los Ayuntamientos den cumplimiento a las disposiciones en materia anticorrupción;

- c) Recopilar buenas prácticas y proponer recomendaciones no vinculantes a los entes públicos del Estado y sus municipios, en materia de mejora regulatoria, atención ciudadana, control interno, contraloría social, y las demás que contribuyan al mejoramiento de las políticas públicas, y
- d) Conocer, dictaminar o resolver sobre los demás asuntos relacionados con su competencia, que le sean turnados.

Dicha comisión emitirá propuestas, pudiendo contar con la aportación de integrantes de la red de participación ciudadana o de instituciones de colaboración, propiciando mecanismos de coordinación y colaboración con los entes públicos del Estado y los Municipios.

3.2 Capacitación y Difusión del Sistema Estatal Anticorrupción.

El 24 de enero de 2020, participamos en el curso "Ley General de Responsabilidades Administrativas", organizado por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, contando con la asistencia de representantes de los órganos de control interno de los municipios y órganos autónomos del Estado.

Asimismo, propiciando espacios de encuentro y diálogo con los servidores públicos municipales, para darles a conocer el Sistema Anticorrupción y las leyes que lo complementan, con la colaboración de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, se organizaron las Jornadas de Capacitación y Difusión del Sistema Estatal Anticorrupción, en los municipios de Cunduacán, Paraíso y Jonuta, los días 7 de octubre de 2019, 12 de febrero y 3 de marzo de 2020, respectivamente.

Además, se trataron temas como la promoción de valores; el fortalecimiento del control interno; la presentación de la declaración de situación patrimonial y de intereses, así como las faltas administrativas y delitos relacionados con la corrupción.

El 14 de febrero de 2020, asistimos a una reunión con Alcaldes y Titulares de entes autónomos, para dar a conocer los requerimientos para la operación y atención de

la Plataforma Nacional Digital y del Nuevo Formato de Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses. Lo anterior, a convocatoria de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, el Órgano Superior de Fiscalización y la Secretaría de la Función Pública, contando con la presencia del Secretario de Gobierno.

Por último, el 17 y 18 de agosto de 2020, asistimos virtualmente a las Conferencias sobre los Alcances Jurídicos en el Manejo de los Archivos Públicos; organizadas por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Tabasco.

3.3 Acercamiento con instituciones para la promoción del sistema y su seguimiento.

En el entendido de que la comunicación e información son la base para propiciar mejores condiciones para la colaboración, el seguimiento y la toma de decisiones, el Comité de Participación Ciudadana, ha propiciado un acercamiento con titulares o representantes de diversas instancias federales, estatales y municipales:

- Reunión con el Coordinador Estatal del INEGI y la Secretaria Técnica del Sistema Estatal Anticorrupción, para conocer los datos disponibles y útiles para medir la corrupción.
- Visita a la Unidad de Información del Poder Ejecutivo del Estado, para la promoción del sistema, a través de la "Aduana Ciudadana";
- Encuentro con el Titular del Órgano Superior de Fiscalización, para conocer el estatus en el proceso de fiscalización de las cuentas públicas, así como el procedimiento y los plazos que establece la Ley para su trámite y seguimiento;
- Asistencia a las comparecencias ante el Congreso del Estado, de los Titulares de la Secretaría de Gobierno y la Secretaría de la Función Pública del Estado, para la Glosa del Informe de Gobierno 2019;

- Reunión con personal de la Subdirección de Contraloría Social de la Secretaría de la Función Pública, para conocer las actividades que realizan y establecer estrategias de colaboración;
- Asistencia a la Instalación del Secretariado Técnico de Gobierno Abierto;
- Visita al Tribunal Superior de Justicia del Estado, para acompañar a la Secretaria Técnica del Sistema Estatal Anticorrupción, a la colocación de banners de la campaña SEA HONESTO, y
- Plática con el Lic. Óscar Alamilla Arellano, Secretario Ejecutivo de la SIPINNA Paraíso, para coordinar acciones para la promoción de la integridad con niños y adolescentes de ese municipio.

En cada una de las acciones enunciadas, se da seguimiento a los propósitos que la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Tabasco, confiere al Comité de Participación Ciudadana.

IV. ANEXOS.

Anexo 1. Línea del tiempo (Actividades).

SEPTIEMBRE DE 2019

- 5 de septiembre de 2019. Visita a la Preparatoria Federal por Cooperación "Augusto Hernández Olivé", en el municipio de Paraíso.
- 6 de septiembre de 2019. Participación en el 4to. Foro Anticorrupción para la integración de la Política Estatal, celebrado en la División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.
- 17 de septiembre de 2019. Reunión con el Coordinador Estatal del INEGI y la Secretaria Técnica del Sistema Estatal Anticorrupción, para conocer los datos disponibles y útiles para medir la corrupción.

- 25 de septiembre de 2019. Reunión con el Director General del Cecyte para acordar una capacitación al personal administrativo y directores de los planteles de la institución.
- 28 y 29 de septiembre de 2019. Asistencia a la Capacitación "Responsabilidades Administrativas en el actual Derecho Administrativo Disciplinario del Sistema Nacional Anticorrupción".
- 30 de septiembre de 2019. Capacitación denominada "Retos del Sistema Anticorrupción", impartida a personal del Cecyte, Tabasco.

OCTUBRE DE 2019

- 1 de octubre de 2019. Sesión de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, para la presentación de propuestas y aprobación de Recomendaciones no vinculantes.
- 7 de octubre de 2019. Jornada de Capacitación y Difusión del Sistema Estatal Anticorrupción, a personal del Ayuntamiento de Cunduacán.
- 9 de octubre de 2019. Lanzamiento de la Campaña Sea Honesto.
- 12 de octubre de 2019. Participación en la 17ª Expo CANACINTRA, Tabasco.
- 14 de octubre de 2019. Sesión del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno, del Sistema Estatal Anticorrupción.
- 16 de octubre de 2019. Sesión del Comité de Participación Ciudadana.
- 29 de octubre de 2019. Reunión con el Subsecretario de Educación Media Superior y Superior del Estado, para platicar acerca de la suscripción de un convenio de colaboración entre el Comité de Participación Ciudadana y la Secretaría de Educación.
- 30 de octubre de 2019. Participación en el 1º Congreso Anticorrupción y Construcción de la Integridad, Agenda 2030, organizado por el Clúster Petrolero.
- 31 de octubre de 2019. Visita a la Unidad de Información del Poder Ejecutivo de Tabasco, con la Aduana Ciudadana.

NOVIEMBRE DE 2019

- 5 de noviembre de 2019. Reunión con Rosa María Cruz Lesbros, para plantear estrategias conjuntas entre el Comité Nacional de Participación Ciudadana y el del Estado, para promover la integridad y contra los actos deshonestos.
- 7 de noviembre de 2019. Reunión con el Coordinador General del Instituto de Protección Civil del Estado, para fortalecer la coordinación entre ese organismo y los municipios, a fin de promover la integridad y cerrar paso a posibles actos deshonestos en la aplicación de las normas en materia de gestión de riesgos.
- 7 de noviembre de 2019. Visita al Órgano Superior de Fiscalización del Estado, donde nos dio a conocer que, con base en el trabajo técnico, que es público, y conforme a los plazos previstos en la ley, en ningún caso hay margen para evadir responsabilidades.
- 19 de noviembre de 2019. Asistencia a la comparecencia ante el Congreso del Estado, del Lic. Marcos Rosendo Medina Filigrana, Secretario de Gobierno.
- 21 de noviembre de 2010. Reunión Nacional de Presidentes de Comités de Participación Ciudadana, en la Ciudad de México.
- 21 y 22 de noviembre de 2019. Asistencia a la Reunión de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana, en la Ciudad de México.
- 26 de noviembre de 2019. Toma de Protesta de la Lic. Gloria García del Rivero, nueva integrante del Comité de Participación Ciudadana.
- 27 de noviembre de 2019. Asistencia a la Comparecencia ante el Congreso del Estado, del C.P. Jaime Antonio Farías Mora, Secretario de la Función Pública.
- 28 de noviembre de 2019. Entrevista en el programa "El chaquiste", en compañía de la Secretaria Técnica del Sistema Estatal Anticorrupción, para promover la campaña Sea Honesto.

DICIEMBRE DE 2019

- 2 de diciembre de 2019. Entrevista en "El Heraldo Radio", en compañía de la Secretaria Técnica del Sistema Estatal Anticorrupción, para promover la campaña Sea Honesto.

- 4 de diciembre de 2019. Reunión de trabajo del Comité de Participación Ciudadana.
- 9 de diciembre de 2019. Celebración del Día Internacional de la Integridad, con los jóvenes del Plantel 3 del Cecyte Tabasco, ubicado en la Ranchería Tequila, 1ª Sección, en Jalapa, Tabasco.
- 10 de diciembre de 2019. Sesión del Comité de Participación Ciudadana.
- 11 de diciembre de 2019. Sesión de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.
- 12 de diciembre de 2019. Reunión (virtual) con la Comisión de Indicadores, Metodologías y Mapas de riesgo, de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana.
- 12 de diciembre de 2019. Sesión del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno, del Sistema Estatal Anticorrupción.
- 17 de diciembre de 2019. Reunión con personal de la Subdirección de Contraloría Social de la Secretaría de la Función Pública.

ENERO DE 2020

- 7 y 8 de enero de 2020. Reunión de Trabajo del Comité de Participación Ciudadana.
- 14 de enero de 2020. Sesión del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno, del Sistema Estatal Anticorrupción.
- 16 de enero de 2020. Reunión (virtual) con la Comisión de Indicadores, Metodologías y Mapas de riesgo, de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana.
- 16 de enero de 2020. Reunión de Trabajo del Comité de Participación Ciudadana.
- 22 de enero de 2020. Reunión de Trabajo del Comité de Participación Ciudadana.
- 24 de enero de 2020. Participación en el curso "Ley General de Responsabilidades Administrativas", con los representantes de los órganos de control de los Ayuntamientos y Órganos Autónomos del Estado.

- 27 de enero de 2020. Reunión de Trabajo con los representantes de los Subsistemas de Educación Media Superior, para conocer avances en las acciones para promoción de la integridad en sus planteles.
- 27 de enero de 2020. Remisión de Propuesta de Convenio de Colaboración entre la Secretaría de Educación del Estado y el Comité de Participación Ciudadana, a la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior de Tabasco.
- 29 de enero de 2020. Reunión de Trabajo del Comité de Participación Ciudadana.
- 30 de enero de 2020. Visita al Alcalde del Municipio de Paraíso Tabasco, para acordar la realización de una Jornada de Capacitación y Difusión del Sistema Estatal Anticorrupción.
- 30 de enero de 2020. Reunión (virtual) con la Comisión de Indicadores, Metodologías y Mapas de riesgo, de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana.
- 31 de enero de 2020. Sesión del Comité de Participación Ciudadana y aprobación del Programa de Trabajo Anual del Comité.
- 31 de enero de 2020. Asistencia a la Instalación del Secretariado Técnico de Gobierno Abierto.

FEBRERO DE 2020

- 4 de febrero de 2020. Reunión con el Lic. Ajax de la Cruz, en representación del Ayuntamiento de Paraíso, para acordar la logística para la Jornada de Capacitación y Difusión del Sistema Estatal Anticorrupción.
- 6 de febrero de 2020. Reunión con la Comisión de Indicadores, Metodologías y Mapas de riesgo, de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana, y la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, en relación con el proyecto de indicadores para medir la corrupción.
- 7 de febrero de 2020. Reunión Nacional de Presidentes de Comités de Participación Ciudadana, en la Ciudad de México.
- 11 de febrero de 2020. Visita al Tribunal Superior de Justicia del Estado, para la colocación de banners relativos a la campaña Sea Honesto.

- 12 de febrero de 2020. Jornada de Capacitación y Difusión del Sistema Estatal Anticorrupción en Paraíso, Tabasco.
- 14 de febrero de 2020. Asistencia a la Reunión con Alcaldes y Titulares de entes autónomos acerca de la Plataforma Nacional Digital y el nuevo formato de declaraciones patrimoniales.
- 17 de febrero de 2020. Participación en el Programa "Mesa de Análisis", transmitido por Televisión Tabasqueña, en compañía de la Secretaria Técnica del Sistema Estatal Anticorrupción y la Comisionada del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, Leyda López Arrazate.
- 20 de febrero de 2020. Reunión de Trabajo del Comité de Participación Ciudadana.
- 25 de febrero de 2020. Sesión del Comité de Participación Ciudadana del Estado.
- 28 de febrero de 2020. Reunión con el Lic. Óscar Alamilla Arellano, Secretario Ejecutivo de la SIPINNA Paraíso, para coordinar acciones para la promoción de la integridad a niños y adolescentes de ese municipio.
- 28 de febrero de 2020. Participación en la Videoconferencia "Metodología para la Alineación de las Políticas Estatales Anticorrupción", organizada por el Comité Nacional de Participación Ciudadana.

MARZO DE 2020

- 3 de marzo de 2020. Jornada de Capacitación y Difusión del Sistema Estatal Anticorrupción en el municipio de Jonuta, Tabasco.
- 5 de marzo de 2020. Visita al Rector de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, en compañía de la Secretaria Técnica del Sistema Estatal Anticorrupción, para promover la colaboración con la universidad y celebrar un convenio.
- 10 de marzo de 2020. Reunión con la Ing. Sara Guadalupe Aguilar Mujica, para conocer las actividades y proyectos realizados por Eges para el Desarrollo A.C.
- 17 de marzo de 2020. Sesión del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno, del Sistema Estatal Anticorrupción.

- 20 de marzo de 2020. Reunión de Trabajo del Comité de Participación Ciudadana.
- 30 de marzo de 2020. Asistencia (virtual) a la reunión organizada por la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana con Eduardo Bohórquez, de Transparencia Mexicana, para definir estrategias en la materia durante la emergencia sanitaria.

ABRIL DE 2020

- 13 de abril de 2020. Asistencia (virtual) a la reunión organizada por la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana, en colaboración con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, para conocer el catálogo de información sobre la corrupción en México.
- 17 de abril de 2020. Asistencia (virtual) a la Reunión Nacional de Presidentes de Comités de Participación Ciudadana, en la Ciudad de México.
- 22 de abril de 2020. Sesión (virtual) del Comité de Participación Ciudadana, y aprobación de la propuesta de Recomendaciones no vinculantes, dirigida a entes públicos del Estado y Municipios.
- 24 de abril de 2020. Participación en la Sesión (virtual) de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.
- 28 de abril de 2020. Sesión (virtual) del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción.
- 29 de abril de 2020. Entrevista telefónica para TVT Radio, con relación a la recomendación no vinculante, relacionada con la presentación de las declaraciones de situación patrimonial y conflicto de intereses.

MAYO DE 2020

- 11 de mayo de 2020. Asistencia (virtual) a la Reunión Nacional de Presidentes de Comités de Participación Ciudadana, en la Ciudad de México.
- 14 de mayo de 2020. Reunión (virtual) con la Comisión de Indicadores, Metodologías y Mapas de riesgo, de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana.

- 21 de mayo de 2020. Adhesión de Eges para el Desarrollo A.C., a la Red de Participación Ciudadana del Estado.
- 26 de mayo de 2020. Sesión (virtual) del Comité de Participación Ciudadana.

JUNIO DE 2020

- 8 de junio de 2020. Asistencia (virtual) a la Reunión Nacional de Presidentes de Comités de Participación Ciudadana, en la Ciudad de México.
- 11 de junio de 2020. Reunión (virtual) con la Comisión de Indicadores, Metodologías y Mapas de riesgo, de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana.
- 16 de junio de 2020. Reunión (virtual) con la Comisión de Indicadores, Metodologías y Mapas de riesgo, de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana.
- 18 de junio de 2020. Sesión (virtual) del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno, del Sistema Estatal Anticorrupción.
- Del 19 de junio al 13 de julio de 2020. Asistencia (virtual) al Ciclo de Seminarios Breves "Rendición de cuentas y participación ciudadana para el combate a la corrupción", convocado por el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), en el marco del proyecto "Transparencia fiscal y participación ciudadana", auspiciado por el Fondo Conjunto México-Alemania, GIZ y Amexcid, en alianza con la Comisión de Vinculación de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana.
- 24 de junio de 2020. Reunión (virtual) con la Comisión de Indicadores, Metodologías y Mapas de riesgo, de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana.
- 26 de junio de 2020. Sesión (virtual) del Comité de Participación Ciudadana.

JULIO DE 2020

- 10 de julio de 2020. Reunión (virtual) con la Comisión de Indicadores, Metodologías y Mapas de riesgo, de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana.

- 10 de julio de 2020. Reunión (virtual) de Presidentes de los Comités de Participación Ciudadana de los Sistemas Anticorrupción.
- 16 de julio de 2020. Reunión (virtual) con los representantes de los Subsistemas de Educación Media Superior, para conocer las estrategias de educación a distancia, que habrán de implementarse en el nuevo ciclo escolar, debido a la emergencia sanitaria causada por el COVID-19, y presentar la herramienta de Google Drive con material audiovisual en materia anticorrupción, para las clases en línea.
- 20 de julio de 2020. Reunión (virtual) de Presidentes de los Comités de Participación Ciudadana de los Sistemas Anticorrupción.
- 21 y 22 de julio de 2020. Primer Encuentro Regional Anticorrupción del Sureste (virtual), organizado en coordinación con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, contando con la participación de los Presidentes de los Comités de Participación Ciudadana y Secretarios Técnicos de los Estados de Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán.
- 27 de julio de 2020. Asistencia (virtual) al webinar titulado "Órganos Constitucionales Autónomos desde la perspectiva del combate a la corrupción", organizado por el Comité Nacional de Participación Ciudadana.
- 27 de julio de 2020. Reunión (virtual) con la Ing. Sara Guadalupe Aguilar Mujica, Presidente de Eges para el Desarrollo A.C., para la actualización de proyectos y resultados de contraloría social y promoción de la rendición de cuentas.

AGOSTO DE 2020

- 5 de agosto de 2020. Reunión (virtual) con la Ing. Sara Guadalupe Aguilar Mujica, Presidente de Eges para el Desarrollo A.C., la Lic. Fabiola Mercedes Aguilar Alfonso, Subdirectora de Contraloría Social, de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, y la Mtra. Elidé Moreno Cáliz, Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, para establecer estrategias de colaboración en materia de contraloría social.

- 5 de agosto de 2020. Asistencia (virtual) al Foro ¿Cómo vincular a los CPC con el sector académico? Una visión desde la investigación, extensión y docencia.
- 6 de agosto de 2020. Reunión (virtual) con la Comisión de Indicadores, Metodologías y Mapas de riesgo, de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana.
- 13 de agosto de 2020. Sesión (virtual) para aprobar del Reglamento de Sesiones, Reglamento Interno y Código de Ética del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Tabasco.
- 17 y 18 de Agosto de 2020. Asistencia (virtual) a las Conferencias sobre los “Alcances jurídicos en el manejo de los archivos públicos”, organizadas por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.
- 25 de agosto de 2020. Aprobación en Sesión (virtual) del Comité de Participación Ciudadana, de la Propuesta del Tablero de Indicadores para el Sistema Estatal Anticorrupción.
- 28 de agosto de 2020. Panel (virtual) de introducción al sistema anticorrupción, con la participación del Director General, Directores de Planteles y personal administrativo del Colegio de Bachilleres de Tabasco.
- 28 de agosto de 2020. Aprobación en sesión (virtual) del Comité de Participación Ciudadana, de la propuesta de Recomendaciones No vinculantes, dirigida a entes públicos del Estado y Municipios.

Anexo 2. Propuestas de 14 Recomendaciones no vinculantes, emitidas por el Comité de Participación Ciudadana.

2.1 Presentadas el 1 octubre 2019, ante la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

Los integrantes del Comité de Participación Ciudadana, con fundamento en el artículo 21, fracciones IV y XV de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Tabasco, proponemos las siguientes recomendaciones, para efectos de someterlas a consideración del Comité Coordinador:

A) AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO.

I. Se recomienda la modificación de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado, para el fortalecimiento de los órganos de control interno municipales, con la finalidad de promover la homologación de sus estructuras, su imparcialidad, así como garantizar la asignación de recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros suficientes para el cumplimiento de sus funciones. Lo anterior, para atender lo establecido en la Ley del Sistema Nacional Anticorrupción, la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Tabasco, la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y demás normatividad aplicable en la materia.

II. Con la finalidad de fortalecer la coordinación y resultados en la fiscalización de recursos públicos, así como para mejorar los mecanismos para la prevención, investigación y combate a la corrupción, se recomienda la modificación de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado, para la creación de un Sistema Estatal de Fiscalización, encabezados por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, la Secretaría de la Función Pública y los Órganos de Control Interno del Estado y Municipales.

III. Dar cumplimiento oportuno al Artículo Cuarto Transitorio de la Ley General de Archivos, para la armonización de los ordenamientos relacionados con la misma, previendo los tiempos para su difusión y los recursos necesarios para su implementación.

IV. Proponer la creación de una Comisión Legislativa de Transparencia, Anticorrupción y Participación Ciudadana, para especializar y sistematizar en el ámbito legislativo, el estudio de los asuntos en la materia.

B) A LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO:

I. En un ejercicio de transparencia proactiva y como parte del reporte mensual de incidencia delictiva que ese órgano autónomo realiza para su envío al Sistema

Nacional de Seguridad Pública, se recomienda identificar en el formato, para su publicación en el portal institucional de la Fiscalía, los delitos contra el erario y el servicio públicos, por hechos de corrupción, previstos en el Título Segundo del Código Penal del Estado de Tabasco.

C) A LOS H. AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE TABASCO:

I. Se recomienda el fortalecimiento de sus órganos de control interno, previendo en el Presupuesto de Egresos para el siguiente ejercicio fiscal, la asignación de recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros suficientes para el cumplimiento de sus funciones. Lo anterior, para atender lo establecido en la Ley del Sistema Nacional Anticorrupción, la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Tabasco, la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y demás normatividad aplicable en la materia.

II. Con la finalidad de dar cumplimiento a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, así como a los Acuerdos emitidos por el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, y publicados en el Diario Oficial de la Federación con fecha 14 de julio de 2017, 16 de abril y 23 de septiembre de 2019, en materia de declaración patrimonial y de intereses; así como para facilitar la interoperabilidad de la información de sus servidores públicos con la Plataforma Digital Nacional, se recomienda prever las acciones necesarias para la digitalización del proceso de presentación de dichas declaraciones en los nuevos formatos.

D) AL CONSEJO ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA:

I. Se recomienda incluir en la Estrategia Estatal de Mejora Regulatoria, acciones tendientes a mejorar trámites identificados con un mayor grado de percepción de corrupción en el orden estatal y municipal. Para mayor referencia, el INEGI reporta que estos trámites son aquellos en los que se tiene contacto con autoridades de

seguridad pública, el ministerio público y las relacionadas con la apertura de empresas.

2.2 Presentadas y aprobadas el 22 de abril de 2020, por el Comité de Participación Ciudadana.

EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE TABASCO, EMITE PROPUESTA DE RECOMENDACIÓN DIRIGIDA A LOS ENTES PÚBLICOS DEL ESTADO Y LOS 17 AYUNTAMIENTOS, PARA QUE SE COORDINEN, PROMUEVAN Y ESTABLEZCAN LOS MECANISMOS NECESARIOS, CON LA FINALIDAD DE QUE SUS SERVIDORES PÚBLICOS, DEN CUMPLIMIENTO OPORTUNO, A PARTIR DEL 1º DE MAYO DE 2020, A LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE MODIFICACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 21, fracción XV, de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Tabasco, con la finalidad de que una vez aprobada por el Comité de Participación Ciudadana, sea presentada ante la Comisión Ejecutiva, para los efectos correspondientes.

Considerando que la Secretaría de Salud, a través de medios de comunicación y diversos Acuerdos, ha emitido indicaciones relativas a la sana distancia y quedarse en casa, para contener la propagación del virus Covid-19; y el Gobierno del Estado a través del Decreto por el que se instruyen las acciones para prevenir, detener, contener, controlar, retrasar y reducir la propagación del COVID-19 en el Estado de Tabasco, publicado el 20 de marzo de 2020, en la edición Extraordinaria 151 del Periódico Oficial del Estado de Tabasco, estableció medidas aplicables al sector público, incluyendo en su numeral 5, que los titulares de las dependencias y

entidades podrán autorizar que el personal realice sus funciones a distancia utilizando las tecnologías de la información y comunicación.

En este sentido, debemos mencionar que el 21 de abril de 2020, la Secretaría de la Función Pública Federal, emitió el Acuerdo por el que se amplían hasta el 31 de julio de 2020, los plazos previstos en el artículo 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, para presentar las declaraciones de situación patrimonial y de intereses en el año 2020, con motivo de las medidas de prevención y contención de la propagación de la enfermedad generada por el Coronavirus SARS-CoV2 (Covid-19).

Por lo que, se estima necesario que el Sistema Estatal Anticorrupción promueva el cumplimiento oportuno de la obligación establecida en los artículos 32 y 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, que refiere que todos los servidores deberán presentar, en los términos previstos en la dicha Ley, durante el mes de mayo, la declaración de modificación patrimonial y de intereses, así como su declaración fiscal anual, en los términos y plazos que dispone la legislación de la materia, y valore la posibilidad de prorrogar el cumplimiento de la primera, en virtud de las acciones ordenadas para la prevención y contención del coronavirus SARS-CoV2.

De igual forma y en virtud de que el artículo 34 de la referida Ley dispone que las declaraciones de situación patrimonial deberán ser presentadas a través de medios electrónicos, empleándose medios de identificación electrónica, y de que en caso de que los municipios no cuenten con las tecnologías de la información y comunicación necesarias para cumplir lo anterior, podrán emplearse formatos impresos, siendo responsabilidad de los órganos internos de control verificar que dichos formatos sean digitalizados, se recomienda que: **“Los entes públicos del Estado y los 17 Ayuntamientos, se coordinen, promuevan y establezcan los**

mecanismos necesarios, con la finalidad de que sus servidores públicos, den cumplimiento oportuno, a partir del mes de mayo de 2020, a la presentación de la declaración de modificación patrimonial y de intereses, correspondiente al año 2019."

Asimismo, en el caso de que algunos entes públicos y Ayuntamientos, así como sus servidores públicos, no cuenten con las tecnologías de la información y comunicación necesarias para cumplir lo anterior, en consideración a que nos encontramos en una situación extraordinaria, para la contención de la propagación del virus COVID-19, se recomienda: **"Valorar la posibilidad de que el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, emita un acuerdo que considere que existe causa justificada para extender el plazo de cumplimiento, estableciendo las circunstancias aplicables, así como la duración del mismo."**

2.3 Presentadas y aprobadas el 28 de agosto de 2020, por el Comité de Participación Ciudadana.

Los integrantes del Comité de Participación Ciudadana, con fundamento en el artículo 21, fracciones IV y XV de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Tabasco, proponemos las siguientes recomendaciones no vinculantes:

1.- DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN RELATIVA AL COVID-19

Dirigida a la Secretaría de Salud del Estado, así como a los 17 municipios.

Con la finalidad de ajustarnos al interés a nivel nacional de los demás Comités de Participación Ciudadana, en cuanto al desarrollo del problema de la pandemia, sugerimos se tomen en cuenta para la propuesta de una recomendación hacia la Secretaría de Salud, así como los 17 municipios, lo siguiente:

- I. Respecto a las ayudas y donaciones que está realizando la iniciativa privada, documentar los casos exitosos de ciudadanos que están realizando esfuerzos y difundirlos.
- II. Documentar el impacto de acciones y omisiones registradas en el Estado y los municipios.
- III. ¿Cómo se ha garantizado que todos los ciudadanos tengan acceso a la salud?
- IV. Protocolos y medidas de seguridad implementados para el personal de salud.

2.- DIGITALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN RESPECTO A LOS FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS DECLARACIONES DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES, EN 2021.

Dirigida a los tres poderes del Estado, órganos autónomos y los 17 municipios.

Con motivo de la aprobación por parte del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, del Acuerdo que establece los plazos en los que los servidores públicos de los tres órdenes de gobierno deberán presentar sus declaraciones de situación patrimonial y de intereses, y conforme a los formatos publicados en el Diario Oficial de la Federación el pasado 23 de septiembre del 2019, y atendiendo a la operabilidad entre el sistema de evolución patrimonial y de declaración de intereses con la Plataforma Digital Nacional, se recomienda a los entes públicos del Estado y los Municipios que aún no han dado cumplimiento al artículo 34 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, respecto a que las declaraciones de situación patrimonial deben ser presentadas a través de medios electrónicos, empleándose medios de identificación electrónica, realicen los convenios con la Secretaría de la Función Pública del Estado o las adecuaciones y presupuestación que correspondan, para que a partir del 1º de mayo de 2021, éstas puedan ser accesibles y estar disponibles digitalmente.

Asimismo, se recomienda que los órganos internos de control de cada ente, difundan las modificaciones a los formatos y capaciten a los servidores públicos respecto al llenado de éstos, previo al periodo de inicio para la presentación de las declaraciones.

Que los órganos internos de control informen respecto al cumplimiento que se dio a la presentación anual de las Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses, en este 2020, con motivo de la prórroga otorgada a causa de la pandemia.

3.- CONSULTA RESPECTO A LOS AVANCES PARA LA INTEROPERABILIDAD CON LA PLATAFORMA NACIONAL DIGITAL

Dirigida a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

Informe acerca del desarrollo de la plataforma en cuanto a Denuncias de los servidores públicos, si tendremos una fecha de implementación y la presentación de la información que contendrá, para poder así instalar una mesa de trabajo (presencial o a distancia) con los representantes de los 3 poderes, órganos autónomos y de control interno de los municipios, así como con ciudadanos y académicos conocedores en la materia.

Lo anterior, con la finalidad de que los ciudadanos puedan acceder de manera fácil a la plataforma.

4.- NUEVA MODALIDAD DE EDUCACIÓN A TRAVÉS DE LA TELEVISIÓN.

Dirigida a la Secretaría de Educación del Estado.

Sin lugar a duda la Educación por televisión en apoyo a la educación presencial, implementada en este gobierno a causa de la pandemia, irá mejorando poco a poco, con la finalidad de que todos puedan acceder a la educación. En este sentido la propuesta de recomendación es:

- I. Conocer las acciones implementadas en la Secretaría de Educación para que las comunidades más alejadas, reciban esta educación.
- II. ¿Cómo se garantiza el aprendizaje con esta nueva metodología?
- III. ¿Se documentarán los resultados del impacto que genere esta nueva modalidad de educación?